

BOLETÍN N°2 2019

¿EXISTEN VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO 2019-2022?

Una perspectiva de los casos más significativos de las víctimas del conflicto armado en Colombia durante el periodo 2018

SEGÚN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, DEFINE EL TÉRMINO DE VÍCTIMA COMO “*SUFRIR O PADECER EL DAÑO QUE DICHA PERSONA O COSA CAUSA*”(RAE, 2018); ESTE DAÑO A TÉRMINOS DE FACTIBLES A ESTOS HECHOS SON CAUSADOS POR TIPOS DE ACTORES DE CONFLICTO: EL ESTADO A TRAVÉS DE SUS FUERZAS DEL ORDEN O POR INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS Y, LAS GUERRILLAS ILEGALES COMO LAS FARC, ELN, PARAMILITARES, ENTRE OTROS

Desde que se dio aprobación durante el año 2016 la firma de la Paz en Colombia por el Gobierno Santos se ha hecho visible, el número de víctimas que hasta la fecha hacen parte de los procesos de reconciliación y reparación, siguen siendo alarmantes, más aún, cuando de ellas se ha podido visualizar que la mayor parte de estas, son causadas por el Estado Colombiano. Según la Real Academia Española, define el término de víctima como “*sufrir o padecer el daño que dicha persona o cosa causa*”(RAE, 2018); este daño a términos factibles a estos hechos son causados por tipos de actores de conflicto: El Estado a través de sus fuerzas del orden o por instituciones administrativas y, las guerrillas ilegales como las FARC, ELN, PARAMILITARES, entre otros.

RESUMEN

Desde que se dio aprobación durante el año 2016 la firma de la Paz en Colombia por el Gobierno Santos se ha hecho visible, el número de víctimas que hasta la fecha hacen parte de los procesos de reconciliación y reparación, siguen siendo alarmantes, más aún, cuando de ellas se ha podido visualizar que la mayor parte de estas, son causadas por el Estado Colombiano. Según la Real Academia Española, define el término de víctima como “*sufrir o padecer el daño que dicha persona o cosa causa*”(RAE, 2018); este daño a términos factibles a estos hechos son causados por tipos de actores de conflicto: El Estado a través de sus fuerzas del orden o por instituciones administrativas y, las guerrillas ilegales como las FARC, ELN, PARAMILITARES, entre otros.

EL COMIENZO DE UNA GRAN ENCRUCIJADA

LA PRIMERA NEGOCIACIÓN DE PAZ DEL SIGLO XX

Partamos de la historia. el conflicto armado en Colombia se encuentra sumergido lleva aproximadamente más de 60 años. Y diferentes procesos de paz han pasado por nuestra historia colombiana, muchos con resultados positivos, sin embargo, no ha sido posible poder erradicar por completo la guerra en el país. Uno de los procesos de paz en 1953 en el gobierno del expresidente Gustavo Rojas Pinilla; al iniciar el gobierno militar, Rojas Pinilla impulsa inmediatamente un proceso de pacificación basado en la generación de amnistías a los grupos insurgentes que se desmovilizaran y entregaran las armas. Dicho proceso iría acompañado de una serie de subvenciones estatales que facilitarían la reintegración de los combatientes a la sociedad civil. El gobierno buscaba con esto poner fin de una vez por todas a la violencia bipartidista que tanto daño le había hecho a la sociedad y a la democracia colombiana. Se pretendía desmovilizar a todos los grupos armados en conflicto y propiciar el diálogo político como alternativa a la lucha armada. Por otra parte, los grupos insurgentes buscaban su plena integración a la sociedad colombiana, integración basada en la igualdad social y política fundamentada en el respeto de sus derechos y en la no discriminación por pertenecer al partido de la oposición. Pero si tanto el gobierno militar como los grupos insurgentes tenían los mismos objetivos sociales y políticos, ¿Por qué falló el proceso? Factores que mantuvieron a los grupos liberales y los transformaron, por medio de un adoctrinamiento del Partido Comunista, quien se vio excluido de la política nacional. Además, desde el primer momento, el gobierno declaró ilegales a las guerrillas comunistas por lo que

estas quedaban excluidas de cualquier tipo de amnistía o acuerdo de paz.

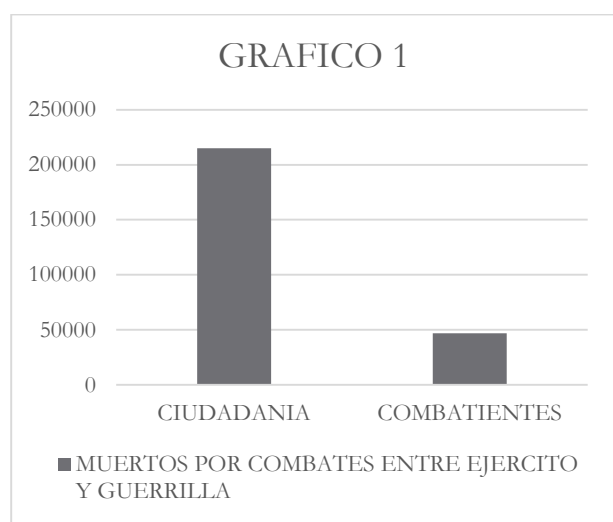
LA PAZ DE SANTOS Y LA ENCRUCIJADA CON LA GUERRILLA DE LAS FARC

El expresidente Juan Manuel Santos, durante sus dos gobiernos consecutivos, prometió al país una paz con la guerrilla de las FARC dejando en claro que, dentro de su plan de gobierno, estaría lograr unos acuerdos que permitan la reintegración a la vida civil de estos grupos subversivos. El año 2016, fue un año lleno de contracciones ya que, por una parte, el Gobierno nacional a través de su presidente, buscaba por medio del dialogo un acercamiento con la guerrilla y poner fin a cincuenta años de insurgencia. Por otro lado, encontramos a los contradictores del gobierno encabezado por el expresidente Uribe, el cual inició una encrucijada en contra de estos acuerdos de paz. Sin embargo, a pesar de las múltiples trabas puestas por el partido de oposición, se logró firmar el acuerdo de paz el 24 de noviembre del año 2016 en la Habana Cuba. Dentro de este acuerdo, uno de los puntos de discusión (y la cual fue la gran cruz de la oposición) fue discutir quienes eran víctimas del conflicto armado, ya que las FARC manifestaba que también eran víctimas del conflicto armado.

Por otro lado, el gobierno nacional insistió en un plebiscito que diera aval a dichos acuerdos, el cual fue aprobado por el Congreso de la República a finales de 2015 mediante proyecto de ley, y que pasó a revisión por parte de la Corte Constitucional, quedando avalado a mediados de 2016, dando un lapso de 30 días para realizar la consulta popular después del acuerdo final que se firmará en el 26 de septiembre en la ciudad de Cartagena de Indias.

LAS VÍCTIMAS

El Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro de Memoria Histórica entregó unas cifras totalmente alarmantes. Entre los años 1958 y 2018 se registraron doscientos sesenta y un mil ochocientos dieciocho (261.818) de los cuales 215.005 son población y 46.813 son combatientes (ver gráfica 2) (OBSERVATORIO DE MEMORIA Y CONFLICTO DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORIA, 2018).



Entre los actores principales del conflicto, 94.754 muertes fueron atribuidas a grupos paramilitares, 35.638 a las guerrillas y 9.804 a agentes del Estado (Ver grafica 2).



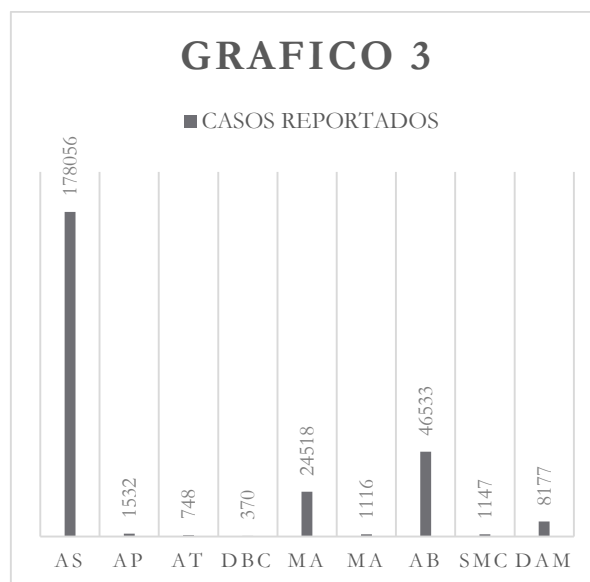
Así mismo, encontramos entre las formas de violencia más comunes se encuentra el secuestro, desaparición, violencia sexual,

masacres, reclutamiento de menores y atentados terroristas.

Se documentaron 353.531 casos de los cuales fueron enviados a la Jurisdicción Especial para la Paz; entre los tipos de violencia cometidos dentro del combate se encontraron las siguientes cifras:

- Asesinatos Selectivos (AS): 178.056
- Ataque a Población (AP): 1.532
- Atentados Terroristas (AT): 748
- Daño a Bienes Civiles (DBC): 370
- Masacres (MA): 24.518
- Minas (M): 1.116
- Acciones Bélicas (AB): 46.533
- Secuestrado Muerto en Cautiverio (SMC): 1.147
- Desaparecido apareció Muerto (DAM): 8.177

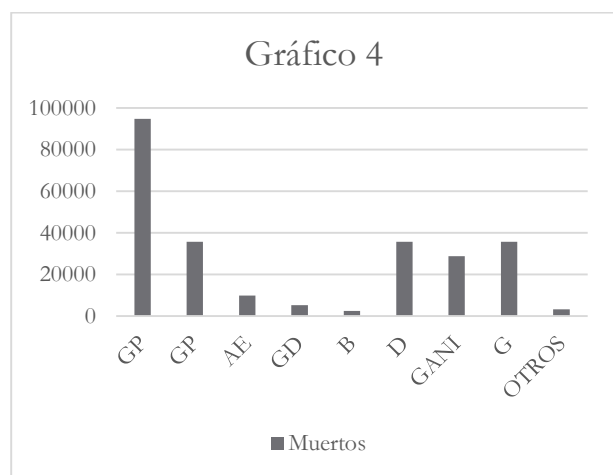
Dejando un total de 262.197 casos (OBSERVATORIO DE MEMORIA Y CONFLICTO DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORIA, 2018) (ver gráfico 3).



Entre los presuntos responsables, según la violencia contra la vida y la integridad de las personas, por ataques a los combatientes encontramos los siguientes resultados (OBSERVATORIO DE MEMORIA Y CONFLICTO DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORIA, 2018):

- a. Grupos Paramilitares (GP): 94.754
- b. Guerrilla (G): 35.683
- c. Agentes del Estado (AE): 9.804
- d. Otros: 3.192
- e. Grupos Desmovilizados (GD): 5.188
- f. Bandolerismo (B): 2.445
- g. Desconocido (D): 35.778
- h. Grupo Armado No Identificado (GANI): 28.820

Dando un total de 215. 664 (Ver Gráfico 4)



CASOS DE LA SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD, RESPONSABILIDAD Y DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS Y CONDUCTAS

Todas las cifras se basan en informes entregados a la JEP por la Fiscalía General de la Nación. A medida que los casos se vayan desarrollando, se ajustarán y surgirá más información. Fecha de corte: agosto 31, 2018 (JEP, 2018)

CASO 001: RETENCIÓN ILEGAL DE PERSONAS POR PARTE DE FARC – EP ENTRE 1993 Y 2012:

- a. Excombatientes implicados aproximadamente: 4.132
- b. Sentencias contra miembros del Estado Mayor: 68
- c. Víctimas: 8.163
- d. Departamentos con mayor número de investigaciones por el delito de secuestro: Antioquia, Meta y Bolívar.

CASO 002: PRIORIZACIÓN DE SITUACIÓN EN TUMACO, RICAURTE Y

BARBACOAS POR FARC – EP, Y FUERZA PÚBLICA ENTRE 1990-2016:

- a. Hechos Victimizantes: 1.446
- b. Víctimas identificadas con nombre y apellido: 1.259
- c. Excombatientes FARC.EP: 114
- d. Integrantes de la Fuerza Pública: 53
- e. Consejos Comunitarios: 27
- f. Resguardos: 47

CASO 003: MUERTES ILEGÍTIMAMENTE PRESENTADAS COMO BAJAS EN COMBATE POR AGENTES DEL ESTADO:

- a. Comparecientes implicados aproximadamente: 1750
- b. Procesos Judiciales: 2.100
- c. Víctimas: 2.248
- d. Departamento con mayor número de investigaciones: Antioquia, Casanare, Meta y Norte de Santander.

CONCLUSIONES

Es necesario poder entender los procesos de reivindicación como consecuencia de la firma de la paz. A pesar de la gran oposición que existe en Colombia por este tema, como ciudadanía aún no logramos vislumbrar la importancia de estos procesos. Como se demostraron en las cifras, son razones preocupantes poder descubrir que existió más casos de los que la misma institución estatal reflejaba, objetivo principal de estos acuerdos, saber la verdad. A pesar de ello, podemos estar seguros, que el proceso de reubicación e identificación de víctimas significará algo muy importante para el país. Gracias a ello, comprendemos cuanto daño a causado una guerra sin sentido, sus causas, sus consecuencias, pero en especial, podemos hoy en día tener una reparación por los daños causados por esta guerra.

BIBLIOGRAFÍA

- Casos Priorizados, Sala de Reconocimiento de la VEO (Jurisdicción Especial para la Paz 2018).
- JEP. (30 de septiembre de 2018). *JEP en cifras Casos 001 - 002 - 003 - Jurisdicción Especial para la Paz - Transparencia - Estadísticas - Cifras hasta septiembre 2018*. Obtenido de JEP Web Site: <https://www.jep.gov.co/SiteAssets/Paginas/Transparencia/Estadisticas/JEP%20en%20Cifras%20Mes%20Septiembre.pdf>
- OBSERVATORIO DE MEMORIA Y CONFLICTO DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORIA. (02 de agosto de 2018). *262.197 muertos dejó el conflicto armado*. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Historia web site: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado>
- RAE. (2018). *Diccionario de la Real Academia de la lengua Española*. Madrid: RAE Editorial.

EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA EXTENSIÓN BUCARAMANGA TENDRA COMO MISIÓN DESARROLLAR UNA LABOR DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE DE LOS DDHH Y EL DDIH, PARA CONTRIBUIR EN SU DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS, DESARROLLANDO PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS, PARA DAR A CONOCER LA REALIDAD DE LA REGIÓN Y EL PAÍS EN ESTA MATERIA E INSTAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO A DAR CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, CONVENIOS, ACUERDOS, Y TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR COLOMBIA, PROCURANDO EL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS PARA TODO EL COMPONENTE SOCIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

Jorge Alberto Celis Correa.

Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA Extensión Bucaramanga

Diego Nicolas Palacios Uvajoa

Universidad Cooperativa de Colombia Sede Neiva

Jorge.celis@unicienciabga.edu.co / Nicolaspalaciosu@hotmail.com

María Alejandra Rodríguez Duarte

Coordinadora de observatorio de Derechos Humanos y Paz

coord.obs.ddhhypaz@unicienciabga.edu.co

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

<https://observatorioddhhypaz.unicienciabga.edu.co>